

don Juan José Jiménez Paz, doña María Isabel Robles Béjar, doña Guadalupe Llorente Piriz, don Mohamed el Hadi El Amrani, doña Encarnación Santísimo Sacramento Felipe Orts, don Juan José Carvajal Suárez, doña María Sonsoles Tutosaus Gómez, doña Matilde Francisca Carmen Feixas Algomera, don Serafín Moles Moreno, don Manuel Rafael Girona García, don José Luis Méndez García, doña Aurelia Pérez Fernández, don Manuel Vida González, doña Emilia Posuelo Galán, don Antonio Muñoz del Cuerpo, doña María Cruz Navarro Vaquerizo, doña María Carmen Romero Molina y don Guillermo Gutiérrez Aparicio.

Contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 12.4.00, que publica la Resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso Número 1297/00, Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento, a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA, a cuantas personas tuvieren interés en dicho proceso, para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que, de no personarse en dicho plazo, se le tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 20 de junio de 2000.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora doña María José Jiménez Hocés, en nombre y representación de don Antonio León Dugo y don Fernando Antonio Zafra López, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 12.4.00, que publica la Resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1.316/00, Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento, a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA, a cuantas personas tuvieren interés en dicho proceso, para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma en plazo de nueve días, con la indicación que, de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 20 de junio de 2000.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 21 de junio de 2000, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación que se cita, por el sistema de concurso y procedimiento abierto, vía de urgencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Delegación del Gobierno hace pública la adjudicación del expediente de contratación administrativa a la empresa que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: L1/2000.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Limpieza de la sede de la Delegación del Gobierno.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 54, de 9.5.2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.013.530 ptas. (90.233,11 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21.6.2000.

b) Contratista: Cercolim, S.L., NIF: B-18356808.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 14.092.000 pesetas (catorce millones noventa y dos mil pesetas). Euros: 84.694,63 (ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro, con sesenta y tres milésimas de euro).

Sevilla, 21 de junio de 2000.- La Delegada, P.S. (Dto. 512/1996, de 10.12), Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 28 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica la adjudicación definitiva del contrato de servicios que se cita.

Esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Huelva, en cumplimiento de lo establecido el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Objeto: Contrato de servicios para la Vigilancia del Centro de Formación Profesional Ocupacional «Vistalegre» de Huelva.